

Consejo Estatal Para La Cultura Y Las Artes De Nayarit
Dirección de Cultura
dc

Nombre y descripción

Inscripciones a Escuelas y Centros Culturales del CECAN

El CECAN cuenta con diversas Escuelas y Centros Culturales para personas de todas las edades donde pueden formarse en las diferentes disciplinas artísticas como son: Artes Plásticas, Música, Danza en sus distintas modalidades, Teatro, Canto, etc. en los niveles iniciación, básico y técnico profesional. Las Escuelas y Centros Culturales que el CECAN dispone son los siguientes, Escuela de Artes Bellavista, Escuela Estatal de Bellas Artes, Escuela Superior de Música y Escuela de Música siglo XXI en Ruiz

Estado:

Nayarit

Modalidad:

N/A

Tipo de solicitud:

Trámite

Homoclave:

NAY/CECAN/DC/006

Plazo de respuesta:

Inmediato

Fundamento jurídico

Convenio marco de colaboración y Coordinación para el desarrollo y descentralización de bienes culturales y Artísticos del Estado Libre y Soberano de Nayarit, que celebra por una parte el Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Nayarit y por otra el Estado Libre y Soberano de Nayarit, publicado en el Diario Oficial del Estado de Nayarit el día 22 de Agosto de 2000

Acuerdo administrativo que crea el Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Nayarit
Publicado en el Diario Oficial del Estado de Nayarit el 26 de Diciembre de 2012

Reglamento interior del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Nayarit
Publicado en el Diario Oficial del Estado de Nayarit el 9 de Octubre de 2012

Manual de Ingresos Propios del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Nayarit
Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Nayarit el 19 de julio de 2022

¿En qué casos se debe realizar?

En caso de querer recibir formación en las diferentes disciplinas artísticas ya sea para el interesado mismo o para sus hijos ya que se cuenta con los niveles de iniciación, nivel básico y nivel técnico profesional.

Pasos a seguir

- Llenar ficha de inscripción de la Escuela o Centro Cultural seleccionado
- Realizar pago de inscripción y pago de colegiatura mensual según corresponda
- Cubrir con los requisitos técnicos según se requiera (materiales, vestuarios, instrumento, etc)

Requisitos

Nivel de iniciación y básico:

- Original de acta de nacimiento
- CURP
- Dos fotografías tamaño infantil a color
- Dos fotografías tamaño credencial blanco y negro de frente (de estudio)
- Llenar solicitud de inscripción

Nivel técnico profesional:

- Original de acta de nacimiento
- CURP
- Dos fotografías tamaño infantil a color
- Tres fotografías tamaño credencial blanco y negro de frente (de estudio)
- Llenar solicitud de inscripción

Formas de presentación

Formato

¿Quién debe de realizar el trámite?

- Padres o tutores
- Interesado

¿Qué obtengo?

La inscripción a alguno de los programas de formación artística de alguna de las escuelas del CECAN

Tipo de persona

Ciudadano

Vigencia

Tiene Vigencia: SI

Vigencia: Julio y Agosto

¿Cuánto cuesta?

Costo Mínimo: \$ 100.00 --- Máximo: \$ 2,150.00

Descripción: Costo De La Inscripción

Lugares de Pago: Banco

¿Requiere visita de campo?

NO

Criterios de resolución

Tomar el curso propedéutico de introducción a la disciplina artística deseada y aprobar la evaluación de aptitudes para la disciplina artística y el nivel al que se aspira a ingresar

¿Dónde realizar el trámite?

| Oficina | Dirección |
|--|--|
| CEDART y Escuela Estatal de Bellas Artes | Tepic, Colonia: Ciudad del Valle, Calle: Roma 67, CP: 63157 |
| Escuela Superior de Música | Tepic, Colonia: Heriberto Casas, Calle: Av. Allende (Ciudad de las Artes), CP: 63080 |
| Museo Casa de los Cinco Pueblos | Tepic, Colonia: Tepic Centro, Calle: Avenida México Norte 115, CP: 63000 |
| Canales de atención | |
| Presencial | |
| Teléfonos | |
| 311 217 9328 | 311 216 4246 |

Funcionario

| Nombre | Cargo | Correo |
|--------------------------------|----------|-------------------------------|
| Mtro. Juan Pedro Delgado Pérez | Director | dcultura.cecan@nayarit.gob.mx |

La legalidad, veracidad y la calidad de la información de la presente ficha de trámite es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó al ser autoridad responsable de la gestión del trámite en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.